

EL CONCIILLADOR

PERIODICO BI-SEMANAL, DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

AGENCIAS Y ESTABELORES

CALLE PUNTA DEL ESTE ESQUINA FLORIDA

— 0 —

SUSCRIPCION MENSUAL UN PESO

Director y Gerente—BRAULIO DE NAVA.

ALMANAQUE

Domingo 23—Sra Agrupina, vir. ym. y san juan.
Lunes 24—san Juan Bautista.
Martes 25—San Guillermo, Eloy y propio obispo.
viernes 26—San Juan y Pablo Inos y Pelayo, mártis

BANCO NACIONAL

DE LA
ESPECIE FED. C. E. E.
EN GUAY

SUCURSAL DE MALDONADO

Toma letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, España, Italia, Francia, y todos los Departamentos de la República.

Gira letras sobre las mismas plazas.

Espide órdenes telegráficas sobre Montevideo.

Recebe depósitos de dinero en cuenta corriente á la vista y á plazos fijos, á interés convencional.

Descuenta letras, vales y pagarés á interés módico.

Hace préstamos á los agricultores y ganaderos en pequeña escala de 50 pesos á 1.000, con interés y amortización del 10 0/0.

Id Id de Habilación.

Id Id Hipotecarios.

Da giros sobre todos los Departamentos de la República.

Caja de Ahorros

Se recibe depósitos en esta cta. pagando el interés de 5 0/0 anual.

Depósitos á premio

Se admiten dineros en depósitos á interés del 5 0/0 anual con diez días de aviso para su retiro.

Para mas informes ocurrir á esta Gerencia de 10 a. m. á 3 p. m.

Maldonado, Diciembre 24 de 1888.

Juan B. Servente.
Gerente—Contador.

SECCION ESPECIAL

DECRETOES APUNTES

SOBRE

EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO
POR ELIAS L. DEVINCENZI

—o—

CAPÍTULO VII

INDUSTRIAS

Pesqueria.—Ostricultura.—Salinas.—Molinos.—Queserías

Ocupa el edificio un área de treinta y seis varas de fondo por siete de ancho, siendo de dos pisos la parte ocupada por el molino.—El establecimiento del señor Montanelli, por su próxima situación al progresista pueblo de Pan de Azúcar, del que distará cuarenta cuadras, por la posición que ocupa y su buena organización, está llamado á ser un establecimiento importante, toda vez que su propietario pueda disponer del capital suficiente para el total acopio de los trigos que producen las secciones de Pan de Azúcar y Solís Grande.

Otros Molinos—Además de los molinos de Lavagna, Perdomo y Montanelli, existen otros en el Departamento, de los cuales no hemos podido obtener datos; ellos son: un molino de viento, propiedad de D. Pedro Fossemale, situado en el Ejido de Maldonado, un molino á vapor existente en San Carlos, propiedad de D. Gregorio García, otro de agua en la misma jurisdicción, propiedad de don Vicente C. Cal, y cuatro molinos más de agua, de poca importancia, que funcionan en los arroyos Mataojo, Pan de Azúcar y Aiguá.

Tiene, pues, este Departamento, diez molinos, siendo uno á vapor, ocho de agua y uno de viento.

QUESERIAS

Con el nombre de «El Naranjito» ha establecido don Alfonso Acosta y Lara, en la costa de Pan de Azúcar, una quesería y lechería, en la que diariamente se ordeñan 50 á 55 vacas mestizas y se fabrican de 1 1/2 á 2 arrobas de queso diarias.—La manteca no se extrae por su difícil conducción al mercado de Montevideo, único que por su precio compensaría la elaboración.

Don Matías Brum planteó, en las inmediaciones del pueblo de Pan de Azúcar, otra quesería y lechería en la que se ordeñan 45 vacas criollas, fabricándose diariamente 1 1/2 arrobas de queso.

CONCLUSION

CONSIDERACIONES GENERALES

Con la premura del tiempo de que nos ha sido dado disponer, hemos formulado los LIGEROS APUNTES que preceden.—Adolece, como es consiguiente, de muchas faltas que, otros que nosotros, con más tiempo y aptitudes, habrían subsanado, puesto que para poder hablar con propiedad y describir con verdadero colorido las riquezas que en los reinos vegetal, mineral y animal, posee el departamento de Maldonado, es necesario hacer un estudio detenido de él por personas competentes.

A nuestra pobre inteligencia suplirá nuestra buena voluntad, inspirada en los recuerdos queridos del Departamento de nuestras afecciones, donde todo habla para nosotros

los que en él hemos nacido, porque su existencia está ligada á la nuestra por vínculos que ni el tiempo ni las constantes ingratitudes de la humanidad podrán extinguir.

Nada, pues, más bello, nada más pintoresco que el Departamento de Maldonado:—toda la zona de que se compone se encuentra regada por arroyos y lagunas, terrenos espléndidos llenos de ondulaciones, fertiles llanuras, elevadas montañas circundadas de una vegetación exuberante, que no pueden menos que causar la admiración del viajero que tenga la dicha de contemplar esos bellos panoramas de la naturaleza, que al deleitar nuestra vista nos hacen pensar también en las riquezas que existen sin explotar en este pedazo privilegiado de la República, que á pesar de los tesoros que encierra, aun permanece en estado estacionario, hasta tanto llegue el deseado día de regeneración, día que felizmente no está lejano.

La situación topográfica del departamento de Maldonado lo destina á ser uno de los primeros de la República.

Sus riquezas naturales, la fertilidad de su suelo y muy especialmente el espléndido puerto de Maldonado, unido á la vía férrea, el aumento de la población, el desarrollo de la agricultura y las fáciles vías de comunicación, están llamadas á cambiar la faz de este Departamento y á colocarlo á la altura que el progreso reclama.

El engrandecimiento de esta espléndida zona de la República no está lejano.

El hermoso puerto de Maldonado es su «desideratum». El día que á éste se le dé vida, movimiento y sea colocado en la Punta del Este el primer riel del ferro-carril que debe partir desde ese punto para Maldonado y de éste por San Carlos, Rocha, y San Vicente, hasta Cebollati; entonces el progreso y el engrandecimiento del Departamento no será una quimera.

La vía férrea nos traerá población, capitales, empresas que, extendiéndose por todo el Departamento, contribuirán de una manera eficaz á su desarrollo comercial, industrial y agrícola.

Planteada esa esperada mejora, Maldonado renacerá y su magnífico puerto será el que recibirá los tributos que por la misma naturaleza tiene que proporcionarle el puerto de Río Grande y los Departamentos de Rocha y Treinta y Tres.

Tenemos motivos para creer, según documentos que hemos tenido á la vista, que el ferro-carril del Este á Cebollati será en breve un hecho, como tenemos conocimiento también de que el señor don R. R. Pealer se encuentra al frente de un importante proyecto de vía férrea que tiene estudiado ya y según informes aceptado por el Superior Gobierno.

Existen, pues, en perspectiva dos ferrocarriles para este Departamento, el que representa el señor Garik, cuya realización se considera un hecho y el que se propone establecer el señor Pealer.

Confiamos en que esta vez pasará de proyectos alguna de las dos vías que distintas empresas se proponen llevar á cabo en esta importante zona de la República.

Si así se realiza, el porvenir de este Departamento es alabanzable. Esos trabajos y el decreto expedido por el Gobierno el 17 de Enero último, reglamentario de la ley de 29 de Julio de 1887, destinan á los Departamentos del interior, cincuenta mil pesos para obras públicas y ochenta mil para viabilidad, con lo cual indudablemente se podrá levantar este Departamento de la postración en que yace,

Esparmos, pues, con sé, días mejoras para este pedazo querido de la patria.

Elias L. Devincenzi.

CRÓNICA

ERROR—En el número del jueves se ha deslizado uno, que nos apresuramos a subsanar y es el siguiente:

Al hacer mención del Senador señor Mayor se le hace figurar por este Departamento, en vez de decir: *Senador que tanto hace por este Departamento*.

El señor tipógrafo encargado de la composición, sea porque tal es su deseo, o bien por haberlo efectuado antes de tomar algún refrigerio, lo cierto es que se ha engullido nada menos que tres palabras.

Queda con tal motivo subsanado el error.

Invitación—Hemos sido galantemente invitados por medio de una nota para asistir a la función Dramática que ha tenido lugar en la noche del jueves ppdo, en el Teatro «Progreso» de la vecina villa de San Carlos.

Agradecemos a la comisión directiva de la Sociedad «La Valero» la deferencia que ha tenido para con nosotros, lamentando al mismo tiempo no nos haya sido posible asistir, como sería nuestro deseo, por causas agudas a nuestra voluntad.

Ciento ocho alumnos—Esto es el número de los que actualmente asisten a la Escuela Ramírez, y se nos asegura que diariamente se presentan solicitando inscribirse para ingresar en la citada Escuela.

La dedicación y empeño con que el Proceptor señor Tassano atiende a todos los alumnos, sin excepción de ninguna especie, da por resultado que los adelantos sean más notorios, haciéndole con tal motivo acreedor al justo aprecio de los padres de familia que ven en él, al digno maestro que no omite sacrificio de ninguna especie para llenar debidamente el delicado cometido que le está confiado.

Nuestras felicitaciones al señor Tassano por tan merecido aprecio, y que no encuentra obstáculos en la ardua y pesada tarea que se ha impuesto.

Que se suelte—La Dirección General de Instrucción Pública ha resuelto dirigirse al ministerio del ramo solicitando el aumento del sueldo de todos los Secretarios-Tesoreros de las Comisiones Departamentales y la creación de un amenuense auxiliar para las mismas oficinas a fin de que esos pedidos se atiendan con tiempo y sean sancionados en el presupuesto que ha de regir el próximo año económico.

Ingeniero—Procedente de Liverpool llegó a Montevideo hace días en el vapor inglés *Magellan* un ingeniero que vendrá a este departamento a hacerse cargo de la instalación de la vía férrea internacional a construirse.

El asunto ferro-carril va tomando buen colorido.

Contraste de pesos y medidas—Nuestro colega *El Independiente* del Rosario Oriental, publica el siguiente sueldo que no deja muy bien parados a los señores revisadores que tal procedimiento observan.

Refiere el colega:

Ha llegado a nuestra noticia que el revisador de pesos y medidas cobra dobles derechos por su visita de inspección anual, fundándose en que cobra setenta y cinco centésimos por la revisación de las pesas y medidas de líquidos destinadas a título de despacho de bebidas que se despachan en el mostrador o por la trastienda.

La ley de 30 de Julio de 1883, dice textualmente: que autoriza a los señores Olave y C°, para cobrar a cada casa de comercio establecida en campaña siempre que este en las ciudades, pueblos y villas, 75 centésimos y en las secciones rurales un peso.

De esta ley se desprende, que al cuadro de una casa de comercio tenga muchas pesas y medidas no puede cobrarse sino setenta y cinco centésimos como derecho de

visita anual, y el señor revisador en esta villa se ha tomado la libertad de cobrar a una sola casa de comercio hasta tres impuestos, es decir: uno por esto, otro por aquello, y otro por lo de más allá.

Francamente, no comprendemos como el comercio ha pagado lo que al señor Revisor se le ha antojado cobrarle. Ese señor interpreta la ley al gusto de su bolsillo; por ejemplo: en un almacén con despacho de bebidas asociado, les cobra setenta y cinco centésimos por las pesas y medidas del almacén, y setenta y cinco por el despacho de bebidas, ó lo que es igual un peso cincuenta centésimos por la visita anual de las mismas pesas y medidas, por cuanto la usa tanto para su comercio de almacén como para su despacho de bebidas.

Aunque una casa de comercio tenga diferentes ramos, y vamos mas allá, estén separados completamente, el revisador no puede cobrar a esa casa sino los setenta y cinco centésimos de derechos de visita anual, pues la ley está bien terminante la ley dice: *se cobrará a cada casa de comercio*, tal derecho, pero no autoriza a los contratistas señores Olave y C° ni a sus revisadores para imponer a esas casas diferentes revisiones, ni calificarlas; solo se le acuerda el derecho de una visita.

Voluntad—En todo su apogeo demuestran los protagonistas del:

AMOR A CARRERA

A la una te miré
á las dos te pude hablar,
á las tres te empecé á amar,
y á las cuatro te adoré.

A las cinco me ausenté,
y á las seis ya no te vi,
cuando talas siete volví,
hallé tu cariño escaso;
no hiceste á las ocho caso.

A las nueve hui de ti;
dieron las diez... ¡ay de mí!
un amor que era de bronce
se devanció á las once,
y á las doce... me dormí.

A.

La fiesta religiosa—El jueves ha tomado lugar la solemne fiesta que la Iglesia Católica celebra anualmente.

Después de los oficios de práctica ejecutados en el templo, recorrió la procesión alrededor de la plaza principal, don la habían sido de antemano improvisados cuatro altares, para desde ellos elevar presas al Todo-Poderoso.

Colocados en cada uno de los cuatro ángulos de la plaza, los citados altares, presentaban un bonito aspecto, y los que á su cargo tomaron esa tarea, han demostrado tener un excelente gusto.

Si bien uno se sobreponía á los demás (el del señor Alegre) por su lujo y exuberancia, en nada han desmerecido los tres restantes, que bajo la dirección del profesor de la Banda Departamental D. Joaquín Riveiro y careciendo de los elementos indispensables, ha podido salvar todas estas dificultades reuniendo y formando en agradable conjunto, la sencillez y el buen gusto.

Uno de estos últimos llamó nuestra atención é hizo que respetuosos nos descubriésemos ante una imagen, que tal vez para la mayor parte de los concurrentes habrá pasado desapercibida, ó cuando menos, mirada con la indiferencia que generalmente se miran los objetos que no nos merecen particular interés; si, señores, un crucifijo construido en madera, venerable recuerdo con que su autor, nuestro finado padre, obsequió á su apreciado tío, también fallecido, D. Pedro de Nava.

Se nos permitido esta pequeña digresión, como tributo á la memoria de los seres queridos, cuya pérdida profundamente lamentamos.

Volviendo al asunto que motivan estas líneas, nos resta tan solo decir que: todo se ha ejecutado con el mayor orden, regresando al templo los concurrentes al acto re-

ligioso, para depositar en él los objetos sagrados y dar por terminada la fiesta.

Naufragios—Llegan a nuestro conocimiento noticias sobre los naufragios que ocasionaron los últimos temporales.

Entre otros se cuenta el de una embarcación que encalló en el paraje denominado «El Polonio», Departamento de Rocha; nadie se ha salvado de los individuos que tripulaban el buque naufragado, y los cuerpos de estos infelices han sido arrojados á la costa y recogidos por las autoridades y vecinos de ese paraje.

El cargamento que conducía, es de grasa, y se salvór alguna parte.

También se nos informa que en el Banco Inglés naufragó un buque, pero como no tenemos porfornores, damos la noticia con la reserva del caso.

Nada tenemos conseguido—Con nuestras indicaciones del jueves, sobre el desaseo del temporal; pero nosotros que nos hemos propuesto no dejar de mano este asunto hasta que se nos atienda, volveremos á ocurrarnos de él siempre que el caso lo requiera; porque entendemos, salvo mejor opinión de los interesados, que al proceder así cumplimos con nuestro deber, y acallándolo, nos incriminamos cónpicos de la proverbial inolución y abandono que tanto perjudica en el concepto de los mismos feligreses a sus autorres.

Desearíamos no tener que escribir, ni una sola línea mas, sobre el particular.

Regresaron para la capital—Los distinguidos huéspedes cuya nómina hemos hecho conocer a nuestros lectores en el número anterior.

Ayer de madrugada visitaron la Isla de Lobos siguiendo enseguida viaje á su destino.

Les acompaña el señor Jefe Político del Departamento don Elias L. Devincenzi.

Feliz viaje les deseamos á tan distinguidos señores.

Abrechinas—Anticipándonos á la dada, mas ó menos importante, con que se nos gratificará por la noticia que damos á continuación, anunciamos á los amantes de la música que:

Hoy la Banda Departamental á cargo del intelectual profesor Don. Joaquín Riveiro ejecutará en la plaza principal varias piezas de su importante repertorio.

A las dos de la tarde dará principio la retreta.

A los propietarios de campos—Se les recomienda la lectura del siguiente:

AVISO

SECRETARIA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO

De acuerdo con el decreto de fecha de hoy, llamase á propuestas públicas para la venta al Gobierno de la Repúbliga de «cincuenta pesos y medidas de los años de 1883 y 1884, destinadas á la construcción de los edificios que se han de construir en el Departamento de Maldonado, para el servicio de la Escuela Normal, que se ha de establecer en el mencionado Departamento».

Se convoca á los señores que quieran presentar sus ofertas, en la Secretaría del Ministerio de Gobierno, en la calle 11 de Mayo, 21, entre 1 y 2, de 8 a 12 horas, el día 20 de Junio de 1889.

Los propuesteros deberán acompañar un pliego ó simple croquis circunscrito del campo ó campos que ofrezca en venta, precisando que se hagan directamente su necesidad de intermedio.

En su solicitud, con el sello legal correspondiente, explicarán todos los detalles y circunstancias que ilustran la propuesta.

El precio del campo se establecerá siempre sobre el valor de la suerte.

Podrán reunirse las propuestas des-ya directamente ó por correo á la Secreta-

ria del Ministerio, hasta el 1º de Julio próximo, cerrándose ese día el derecho de presentación.

El Gobierno se reserva escoger la propuesta que juzgue más conveniente á los intereses públicos ó de rechazarlas todas.

Aceptada una ó mas de las propuestas por el Gobierno; su importe íntegro se pagará al contado en el momento de escriturarse.

Montevideo, Junio 3 de 1889.

M. A. Ferrando.

Refugiado—Se encuentra en nuestro puerto un vapor francés que el jueves buscó refugio en él para fondear un buque completamente desarbolado y que según informes que tenemos encontró abandonado en el mar.

Declaró el capitán del vapor, que lo remolcó hasta este punto, que á bordo del citado buque no se ha encontrado doncella ni de ninguna especie ni individuo alguno que pudiera arrojar alguna luz sobre la procedencia y suerte que han corrido sus tripulantes.

Movimiento marítimo—Entradas dia 21, patrullo nacional *Maldonado*, con cargamento general.

dia 22, cuter nacional *Patriota*, con carga para las Islas de Lobos.

Salidas—Paitero nacional *Sírius*, con piedra cal y frutos del país.

Mortalidad—Nolberto Lopez, un año de edad.

MOSAICO

La huérfanita

En una tarde melancólica, una de aquellas tardes que en el mes de Octubre hacen gozar al alma que las contempla, una tarde en que se asoman las nubes en ocultar los hilos imperceptibles de ese radiante lucero que llamamos sol, una tarde en que los vientos juguetean se gozan en arremolinarse las hojas secas y envolverlas de vez en cuando con el polvo que arrebatan de las calles, para formar con ella la hamaca de sus átomos.....

Soplos desconocidos de delirios impalpables; temblores del alma que despliega sus alas ansiosa de cruzar el infinito; sueños, ilusiones, fantásticas quimeras y arecas de soñadas armonías; todo, hasta la misma vaguedad y el mismo martirio de los recuerdos tristes vino esa tarde á herir mi ardiente imaginación que vagaba en un pliegue inmenso de confusas y encontradas ideas!

Y si subir en álabes de la ligeras brumas la oración de la niña que lloraba sobre la cruz de sus amores!

Y vi que allá en la patria celestial se habían las puertas del cielo, y ese Dios que es todo amor, todo pureza descendió sobre la pobre niña una dulcísima mirada.

En esa tarde melancólica, herido por un nido que abrumador, que desterraba de mis labios hasta el recuerdo de una sonrisa; quisiera conversar á solas con mis ideas en un paraje en idéntica situación que mi espíritu. Determiné pues, vagar por las anchas calles y por entre las cruces que enjugar el cementerio....

Dirijo mis pasos hacia ese albergue donde mora el eterno mutismo de la muerte, ansioso de contemplar el callado sueño de los helados túmulos.

Allí, hubiera pasado largo tiempo ensimismado, y olvidado completamente hasta del recuerdo de mi existencia, sino hubiera llegado á mí, como notas de tristísimo soñolozos! Desperté de esa especie de letargo que embargaba mi ser y recorri con mis turbios y causas los ojos el paraje donde me encontraba deseoso de saber quien era el mortal que así turbaba la región callada de los suyos.

Vin resbalada por mis pálidas mejillas una lágrima, ardiente, henchida de melancólica tristeza y preñada de un indescriptible sentimiento de ternura al recordar el cuadro que se presentó á mis asombrados ojos.

Una niña que apenas había probado el alimento de la vida, pues parecía no pasar

de las doce primaveras, estaba abrazada á una cruz con muestras de una desesperación infinita. Estaba abrazada á una cruz y alzando sus bellísimos ojos al cielo, y dejando caer un torrente de virgenes lágrimas, sobre la cruz de sus amores!

Me acerqué despacio á la pobre niña y la oí pronunciar con una voz débil, como el sollozo de las almas puras, triste como el último latido de un corazón amante y suave como el preludio del laud que pulsan los ángeles, esta pura, santa e inmaculada palabro «madre mia!.....

...Oh, si tenía razón de llorar ese ángel. Había perdido esa área de bendición, ese manantial purísimo de ternura que se llama madre—ese pedazo viviente del corazón de Dios sobre esta tierra ingrata y miserible, que pasa perfumando con su divina esencia el corazón y el alma de los hombres. ¡Esas imágenes de Dios sobre la tierra.....!

¡Oh amor de madre!—Bálsamo purísimo, nectar más canto que el delirio de los ángeles cuando cubren su rostro con sus alas en la presencia de Jehová!

¡Oh, vosotros que habeis perdido ese manantial de amor que se llama madre, llorad, si, llorad de desesperación por que nadie os amará como os amó ese ser sobre la tierra.

¡Oh, vosotros que gozais de sus divinas caricias, reputad, adorad y bendecid todos los actos de esa inmaculada prenda, único tesoro que podeis gozar en vuestro deseo de este mundo!.....

¡Oh, vosotros que habeis perdido ese manantial de amor que se llama madre, llorad, si, llorad de desesperación por que nadie os amará como os amó ese ser sobre la tierra.

La niña sollozaba sobre la tumba y yo de rodillas á pocos pasos de ella murmuraba una oración con los ojos nublados por lágrimas de compasión. ¡Es tan triste ser huérfano!

Allí mi pensamiento tembló: un vuelo prodigioso y haciendo sociedad con mi ardiente fantasía, cruzó el templo de las nubes, la región insosnable donde palpitan los átomos transparentes e impalpables etériles luminosos, la región de los vientos y vi las lágrimas de la inocente niña que después de haber agitado sus trasparentes alas por el espacio como una bandada de vírgenes de Sión, las tomaba un arcángel en la copa de las nubes y en vuelo suave y apacible llevaba á presentar el sacrosanto trono del Hacedor Divino y allí colocadas en urnas de aspectos misteriosos, en medio de purísimos perfumes recibían la sonrisa de ese Dios ante cuya mirada de fuego, temblaban de amor las potestades y se estremecían y perdiéron los eajes de diamante del Universo.....

Soplos desconocidos de delirios impalpables; temblores del alma que despliega sus alas ansiosa de cruzar el infinito; sueños, ilusiones, fantásticas quimeras y arecas de soñadas armonías; todo, hasta la misma vaguedad y el mismo martirio de los recuerdos vino esa tarde á herir mi ardiente imaginación que vagaba en un pliegue inmenso de confusas y encontradas ideas!

Y si subir en álabes de la ligeras brumas la oración de la niña que lloraba sobre la cruz de sus amores!

Y vi que allá en la patria celestial se habían las puertas del cielo, y ese Dios que es todo amor, todo pureza descendió sobre la pobre niña una dulcísima mirada.

Si por que Dios adora la inocencia!

Un gozo sin nombre extraño, inexplicable hizo temblar á la pobre niña, un gozo tan sublime que rebosaba en sus celestes ojos y en su angelico semblante. Yo pensé que habría visto el alma de su bendita madre y su rostro cariñoso que llamaba para prodigarle sus robañas y apetecidas caricias!.....

En ese momento la niña se levantó y lanzándose una larguísima mirada que me sacó de mi letargo, se alejó con paso acelerado hacia su pequeña choza, albergue de la inocencia desgraciada.

Llegó la noche, y en mis sueños vi el alma de la niña, rodeada de celestiales resplandores y en brazos de los ángeles, sobre el cielo en cuya puerta de topacio con los brazos abiertos la esperaba su cariñosa madre para darle las ternuras que la inmortal que así turbaba la región callada de los suyos.

Cuando la luz del sol entraba por el postigo de mi alcoba que por oívilo había dejado escrito uno

AVISOS

Comision Departamental de Obras Públicas

Maldonado, Junio 2 de 1889.

Esta Comision, competente autorizada, saca á licitacion pública las obras que á ticonnuacion se expresan:

- A. Cinco edificios para policías en Mataojo, Solis Grande, José Ignacio, Garzon y Valle de Aiguá.
- B. Dos edificios para escuelas en Maldonado y Pan de Azúcar.
- C. Un edificio para oficinas públicas en San Carlos.
- D. Un edificio para dos Escuelas en San Carlos.
- E. Ensanche del edificio de la Junta E. Administrativa.
- F. Ensanche del edificio de la Sub-Delegación de San Carlos.
- G. Ensanche del edificio Escuela del Ejido de Maldonado.
- H. Ensanche del edificio Escuela en la Cu-chilla de (San Carlos).

Los planos, memorias esplicativas y pliegos de cubicacion correspondientes á dichas obras estarán desde la fecha á disposicion de los interesados, que podran examinarlos en la Biblioteca Pública de esta ciudad, recibiéndose las propuestas en la Secretaria de la Junta E. Administrativa hasta el dia dos de Setiembre próximo á las dos de la tarde, en cuya hora serán abiertas por la Comision, en presencia de los interesados, con asistencia de Escriptor Público, y en acto público.

Las propuestas deben ser presentadas con estricta sujecion á la fórmula que se inserta al pie, en papel sellado, cerradas bajo sobre lacerado y sellado, dirigido á la Comision de Obras Públicas de Maldonado, debiendo tener en el sobre un membrete con la siguiente inscripción *Propuestas para Obras Públicas*.

Las expresadas propuesta podrán ser para todas las obras en general ó por parte de ellas, reservándose la Comision el derecho de aceptarlas ó rechazarlas todas si no las considerase equitativas y convenientes á los intereses que representa.

La Comision mandará inspeccionar las obras cuando lo crea conveniente y si al terminarse estas, después de la inspección resultase que no estuviesen con arreglo á las condiciones estipuladas en los planos, memorias esplicativas y pliegos de cubicacion, las rechazará.

ELIAS L. DEVINCENZI.
Presidente.

Juan Anfuso
Secretario

FORMULA DE LAS PROPUESTAS

N. N., residente en en virtud del aviso de la Comision Departamental de Obras Públicas de fecha 2 de Junio último viene á ofrecer construir los siguientes trabajos cuyos precios tambien determina:

- Por 5 Edificios para policías construidos en Mataojo, Solis Grande, José Ignacio, Garzon y Valle del Aiguá (Expediente A.).
- « 2 Id. para escuelas en Maldonado y Pan de Azúcar. (Expediente B.).
- « 1 Edificio para oficinas públicas en San Carlos. (Expediente C.).
- « 1 Edificio para dos escuelas en San Carlos. (Expediente D.).
- « Ensanche del Edificio de la Junta E. Administrativa en Maldonado. (Expediente E.).

- « Ensanche del edificio de la Sub-Delegación de Policía de San Carlos. (Expediente F.).
- « Ensanche de la escuela del Ejido de Maldonado. (Expediente G.).
- « Ensanche del edificio escuela en la cu-chilla de San Carlos (Expediente H.).

Los trabajos que preceden, me comprometo á ejecutarlos con entera sujecion á los planos, memorias esplicativas y pliegos de cubicacion que he tenido á la vista y he examinado, por los precios expresados, garantizando su solidez por el término mayor que dispone la ley y ofreciendo como fiador liso y llano del fiel cumplimiento de mi propuesta, al vecino de arraigo D.

Las obras serán terminadas y entregadas dentro de los plazos siguientes (aqui se expresarán), y me serán abonadas por la Comision en la forma siguiente:

Una tercera parte del valor á los treinta días de empezados los trabajos, otra tercera parte cuando se coloquen los techos, y otra tercera parte, que será el saldo de las obras, al ser estas entregadas á la Comision mediante la inspección y aceptacion de ellas.

(Aqui la localidad, y la fecha.)

(Firma del proponente)

(Firma del Fiador)

COLOCACION

DE

EMIGRANTES

AVISO OFICIAL

— o —

La Jefatura Política del Departamento con autorización Superior y de acuerdo con la Dirección General de Inmigración establecida en la capital, hace saber á los que necesiten agricultores, artesanos, dependientes, personas de ambos sexos para el servicio doméstico, ó peones para cualquier trabajo, que pueden conseguirlos sin erogacion alguna dirigiendo sus pedidos á la Jefatura, Sud-Delegaciones ó Comisarías de policia del Departamento.

En dichos pedidos, que se dirijirán por escrito con las firmas de los solicitantes, se expresará el número y clase de trabajadores que se deseen, su nacionalidad y sexo, así como el sueldo que han de ganar, las horas de trabajo diario, y demás condiciones á que deben sujetarse.

Los gastos de trasporte de los trabajadores serán por cuenta del Estado.

Las diferencias que puedan haber entre dichos trabajadores y los que las soliciten, por falta de cumplimiento a sus compromisos, serán dirimidas, ante quien corresponda, sin intervención de la Jefatura, que se reducirá en tales casos á facilitar testimonios de los pedidos, que se conservarán con ese objeto en su archivo.

Montevideo, Mayo 1^o, de 1889.

p. a.

Alcides Pe-Maria.
oficial 1.º

ALMANEN Y TIENDA

DE

ESTEÑA ALMANAERIA

— o —

En este establecimiento se encuentra un surtido completo de artículos de Almacén, tienda de Tienda, Tabacalera, Ferretería, quinquería, etc.

Escuriamos recomendar los modestos precios en que se venden los artículos, pues nuestros numerosos clientes hicieron.

Conseguir que nadie deje de pasar para cuestionarse de lo que dejamos por nuestra casa calle Punta del Este esquina Itazalago.

CALLE PUNTA DEL ESTE ESQUINA FLORIDA

En este establecimiento que cuenta con los elementos necesarios sobre los inédientes, se hacen toda clase de trabajos tipográficos como folletos, cartillas, tarjetas, programas, tarjetas de visita, carteles, y fundas para entierros, recibos, talonarios, avisos, etc.

Se garante buena corrección, brevedad y exactitud en los trabajos.

— o —

La casa se encarga con las condiciones de la impresión de obras de gran formato ilustrados ó imágenes, óvarias tintas (eromos) tipográficos para lo cual cuenta en la Capital con establecimientos de primer orden de que es corresponsal.

— o —

Se hacen trabajos al oro encargándolos con un día de antelación.

CAMBIOS DE PASTEOREO Y TERRENOS DE CHACRAS

Los propietarios que quieran vender terrenos de pastoreo y de labranza, pueden ocurrir á esta imprenta que se les dará razon.

Se prefieren áreas por extensas que sean mediante se encuentren ubicadas en este Departamento.

JEFATURA POLITICA Y DE POLICIA AVISO

Se provoca á los señores que á constitucion se expusieron que pueden pasar por esta oficina á recoger los siguientes boletos suemarcas y señales de ganados.

DE MARCAS

Antonio Maiano	Sistema: Gómez
Francisco Fernandez Chávez	Id. Nia y Gonzalez
José Domingo Machado	Id. Blanco.
Maximo Machado	Id. Id.
Quintilla Nuñez	Id. Id.
Gabino Ferrela y Barrera	Id. Id.
Baltazar Martinez	Id. Elizurda
Octaviano Plada	Id. Id.
Julio Herrera	Id. Id.
Matias Sivera	Id. Id.
Carmen Saturna Silvera	Id. Id.
Servando B. Tabarez	Id. Id.
Sacion de Florentina Tabarez	Id. Id.

DE SEÑALES

Eloy Fernandez	Id. Id.
Taireano Martinez	Id. Id.
Cireno Gonzalez	Id. Id.
Celestino Muñoz	Id. Id.
Felicit Guelmo	Id. Id.
Adrian Farlino	Id. Id.
Juan Falero	Id. Id.
Marcelino Reyes	Id. Id.
Antonio Villizio	Id. Id.
Tomas Garcia	Id. Id.
Juan Isabelino Sosa	Id. Id.
Juan F. Avila	Id. Id.
Inocencio Aparicio	Id. Id.
Jacinto Batista	Id. Id.
Juan Corbo	Id. Id.
Antibol Sosa	Id. Id.
Sianor Corbo (hijo)	Id. Id.

Maldonado, Mayo 1^o de 1889.

El Encargado del Registro

Manuel Z. Delgado—Oficial 2^o.

AVISOS OFICIALES

El que suscriba, en calidad de policial de este Departamento, avisa á los habitantes del mismo, que los lunes y sábados de 11 a. m. y á p. m. vacuará y revacuará en su consultorio calle 25 de Mayo núm. 82.

Adolfo Pastor Miralles.

Maldonado Noviembre 1^o de 1889.

LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruidos en los oídos, que padecía durante 25 años, usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee.

Dirijirse al Sr. Nicolson—1260 Santiago del Estero—Buenos Aires.